

La reforma constitucional

Es necesario oír la voz del pueblo

El proyecto de Constitución ha sido equívoco, sereno y juiciosamente juzgado. ¿Que opinan de otra manera los dos únicos diarios que tienen que defenderlo por su significación política? ¿Y qué importa la opinión de estos dos periódicos es obligada y carece de autoridad moral.

La opinión, la opinión intelectual, se ha pronunciado ya sobre el problema y ha sido adversa al proyecto. Es seguro que el Gobierno reflexionará serenamente sobre este aspecto del problema antes de adoptar una resolución definitiva sobre el proyecto.

Las opiniones emitidas coinciden casi unánimemente en cosas tan fundamentales como éstas: que el proyecto no es una Constitución, sino una carta otorgada; que las Cortes pierden su soberanía para legislar y fiscalizar las funciones de Gobierno; que el sufragio universal se restringe; que los intereses creados, que son elementos negativos para la producción económica y la evolución política del país, ejercerán decisiva influencia en los órganos políticos del Estado si el proyecto llegase a convertirse en ley. ¿Puede desconocerse todo esto? ¿Puede negarse?

¿Es posible, en estos momentos, despojar al pueblo de su soberanía, precisamente cuando todos los pueblos de Europa la afirman? No. La soberanía es un derecho inalienable del pueblo, y no se puede atentar contra ella. Será forzoso respetarla.

Pero, hasta aquí se ha oído la voz de los intelectuales nada más. ¿Y el pueblo? ¿No interesa conocer la opinión del pueblo? Es quien trabaja y produce la riqueza nacional, quien paga los impuestos y las contribuciones, quien sostiene al Estado. ¿No tiene derecho a opinar? ¿No es justo oírle? ¿No es obligado en todo facilitarle el medio de que pueda manifestar su opinión? Nosotros no vacilamos en la respuesta: Sí.

La Prensa y los hombres representativos representan una parte de la opinión; pero no toda la opinión. Es necesario conocer directamente el pensamiento de los trabajadores. Hay que saber cómo opina el obrero de la industria y del comercio, y sobre todo el del campo, sobre problema tan fundamental. Es necesario no desconocer que el campesino es la base más firme de nuestra economía.

Se nos preguntará: ¿Y cómo se va a hacer eso? Dando facilidades para informar al pueblo de palabra sobre la Constitución y los problemas que con ella tienen relación, respondemos. Una Constitución moderna no puede ser meramente política. En la Constitución es necesario que se perfilen con toda claridad la manera como van a resolverse los problemas sociales más fundamentales. ¿Qué sistema de propiedad va a regir en el futuro en el campo? ¿Va a seguir haciendo el dueño lo que quiera de la tierra, cultivándola o no, según le plazca? ¿Van a seguir los Ayuntamientos sin patrimonio común? Y los

obreros, ¿van a seguir parados, sufriendo una vida pobre y a veces miserable? Los bosques, los ríos, las minas, las aguas minerales, que son una riqueza natural, ¿van a seguir siendo de dominio particular, o volverán a ser propiedad de la nación? Sobre estos importantes problemas, fundamentales en el orden económico para la vida del país, que están abordados en todas las Constituciones modernas, no dice nada el proyecto de Constitución. Y esto tiene un gran interés para el país, y sobre todo para los obreros del campo, que viven miserablemente a causa de la escasez de jornales que ganan, mientras que los propietarios tienen la tierra sin cultivar o mal cultivada.

Se nos dirá: Cuando llegue el momento del plebiscito, ya emitirán también los trabajadores su opinión. No es suficiente, decimos nosotros. El plebiscito, procedimiento democrático adecuado para resolver muchas cuestiones, no lo es para aprobar una Constitución en bloque. Sería necesario hacer un plebiscito para cada una de las cuestiones que plantea la Constitución, y esto haría interminable la solución del problema. Por eso nosotros hemos defendido y seguimos defendiendo que se convoquen Cortes constituyentes, elegidas por sufragio universal (pero no al estilo de Romero Robledo), para discutir y votar la Constitución. Esto, con una amplia libertad para informar al país de la trascendencia de los problemas que en el presente momento histórico se le plantean, hará que todos los ciudadanos formen conciencia y voten con conocimiento de causa.

De no hacerse así, el pueblo vivirá ausente del debate, no votará o votará mal, que es peor. En esta hora histórica por que estamos pasando, en la que España va a entrar en una honda transformación de su vida pública, es indispensable que no quede un solo ciudadano sin informarse de la trascendencia de la obra.

Pedimos, pues, tribuna libre para discutir e informar al país. El pueblo tiene derecho a intervenir en la solución de los problemas que tan de cerca le afectan. El desea intervenir y resolverlos en forma que le permita vivir con más libertad y comodidad que hasta ahora. Negarle este derecho es cerrarle el camino normal a su redención.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

No pedimos ningún privilegio, puesto que la libertad que demandamos es igual para todos los españoles. Todos pueden, pues, aprovecharla para exponer sus ideas y esclarecer las de los demás. Y nuestros adversarios pueden aprovecharla mejor aún que nosotros, puesto que disponen de más medios materiales.

Ningún peligro hay en esto para el país y si hay muchos beneficios. Todos los días se viene diciendo en los periódicos que España es monárquica y conservadora. Si ello es verdad, nada tienen que temer nuestros adversarios de la libertad de discusión que reclamamos.

Las censuras que dirige ese señor a la Unión General y al Partido Socialista nos honran. Lo triste es que el proletariado español se deje engañar, a veces, por Merinos de esta catadura moral...

Si, «Fray Junipero», si, puede usted publicar la lista de los nuestros que ocupan puestos oficiales. Nosotros la reproduciremos. Porque estamos seguros de que, una vez más, faltará usted a la verdad. No la podrá publicar, sencillamente porque no existe.

El rector de la Universidad de Valladolid es amigo político de «El Siglo Futuro». Debe su cargo al Gobierno. Ningún socialista—¿se entera el fraile troglodita?—, ninguno, debe ni ese ni ningún puesto a este Gobierno. Ninguno.

De «Fray Junipero», que está con fiebre alta:

¿Cuántos líderes del proletariado son trabajadores, mejor dicho, obreros y pasan hambre?... Ninguno!

Y los conocemos que viven en palacios, gastan automóvil y hacen vida de príncipes.

¿Vida de príncipes? Con haber dicho vida de obispos...

¡Eso sí que trabajan!

Los socialistas parisenses

Homenaje a Jaurés y a Guesde

Los socialistas afiliados a la Federación del Sena han rendido un solemne homenaje a la memoria de las dos grandes figuras del Socialismo francés: Juan Jaurés y Julio Guesde.

Al efecto organizaron una velada en la sala del Gimnasio Jupp, que se celebró en la noche del último sábado. Numerosos elementos artísticos contribuyeron a dar mayor esplendor al acto.

La reunión dio principio entonando la orquesta «La Internacional», que los concurrentes escucharon puestos en pie.

Luego hablaron León Osmin, secretario de la Federación del Sena; Pablo Ramadier, en nombre del Partido, y Mario Roux, por la Confederación General del Trabajo. Todos ellos pusieron de relieve la enorme labor realizada en beneficio de las ideas socialistas por las dos ilustres personalidades a quienes se dedicaba el acto, así como tuvieron palabras de recuerdo para los demás grandes desaparecidos, como Vaillant, Sembat, Pressensé, Rouanet y otros muchos.

Debemos sentirnos orgullosos—dijo León Osmin—de pertenecer a un Partido que ha tenido tales hombres.

Distinguidos cantantes, acompañados por la orquesta, interpretaron tro-

zos de varias óperas y otras composiciones musicales. Numeroso público acudió a la velada.

En la mañana del domingo fué al panteón una delegación de los socialistas del Sena con objeto de depositar una corona de flores en la tumba de Jaurés.

El acto resultó emocionante y solemne, pues a la Comisión se agregaron muchos correligionarios.

En Francia

La declaración ministerial

PARIS, 31 (3 m.).—Briand dedicó la tarde de ayer a la redacción de la declaración ministerial. Esta será muy breve, y en ella se invita a la Cámara a que se asocie al deseo del Gobierno, haciendo votos por el total restablecimiento de Poincaré.

Un avión incendiado

Se quema una fábrica y perece un hombre

BRUSELAS, 30.—En Tillemont se incendió un avión en pleno vuelo, yendo a caer sobre una fábrica, que se incendió también. El guarda de la fábrica muró carbonizado. El aviador pudo salvarse por medio de un paracaídas.

LA MUERTE DE JAURES

(Fragmento)

«La catástrofe! ¡Maldición! Toda la Misericordia humana subiendo de un golpe a la superficie.

Jaurés. Yo conocí al tribuno. Su fisonomía ha quedado grabada, intacta, en mi memoria, al cabo de los años, y aun hoy, la pesadilla que anula mi vista no basta a borrar la visión. Está siempre ahí, ante mis ojos; con su cara de campesino encuadrada en la espesa barba, con sus móviles pupilas, la crispación de los labios, su maciza robustez y su frente recia, obstinada en la investigación de la verdad.

Yo he oído al tribuno. Su boca era como un volcán, de donde salían relámpagos de la real. Su vida carecía de tropiezos, era digna y estaba exenta de cálculos. Sabía hallar acentos familiares y mostrarse humilde con los humildes. Sus amigos le rodeaban de ternura previsor, le custodiaban como a un chicleo propicio a cometer travesuras. Andaba sin mirar a su alrededor, indiferente a las mezquindades, la vista muy en alto...

«Lo han asesinado! Es un hecho inaudito, que hubiera debido perturbar el universo, desequilibrar las leyes eternas. Surgió una bestia feroz que de un golpe aniquiló aquella radiante inteligencia. Los de hoy no pueden comprenderlo. Han ignorado a Jaurés. Pero los hombres de mi generación...

su voluntad de oponerse a ella. Todo lo había intentado: amenazas, advertencias, ruegos. Había denunciado las infames maniobras sorprendidas entre bastidores, expresando su disgusto ante los inconscientes malhechores que atraían la guerra. Ahora ya era tarde. Su cabeza se inclinaba, impotente y cansada...

De pronto, por la abertura de una ventana, detrás de mí, penetró un brazo, armado de un revólver. Sin que nadie se diera cuenta de ello, sonó el disparo. Jaurés cayó de bruces. En la nuca presentaba un agujero rojo...

Jaurés muerto! Era el fin. Sólo él hubiera podido quizás detener al Monstruo. Todo se había en él. Millones de seres humanos tenían puesta en él su mirada. Y él ya no era más que una pobre cosa sin vida, tumbada en una mesa, las pupilas cerradas, las manos cruzadas sobre el pecho... Fuera, la muchedumbre se agitaba, clamando venganza, pronta a todas las aventuras. Violentos espasmos la sacudían. Si allí hubiera aparecido un jefe, un conductor de multitudes, como se encuentran en las horas decisivas de la Historia, París entero, agitado, doliente, ebrio de furor y de indignación, hubiera hecho retroceder a la guerra.

Pero aquel hombre no existía ya. La multitud, lentamente, como a disgusto, se fué perdiendo en la noche. Y Jaurés dormía, el rostro tranquilo, su tonante voz apagada...

Detrás de aquel cadáver gesticulaba un horrible espectro: la Guerra. Un soplo de desesperanza infinita helaba todas las frentes.

Había que vengarle. Se había prometido vengarle. Sí, se le había prometido. ¡Oh! Vengarle, no en la persona de aquel necio asesino, inconsciente, turbio producto jesuítico; no en los garra-pateadores groseros manchados con la baba de las polémicas, sino contra las fuerzas perversas de matanza y de destrucción, contra los representantes y los beneficiarios de la Guerra, contra la Guerra misma y contra el espíritu de guerra. Vengarle por el triunfo de la Vida y de la Verdad.

Se le había prometido. Se había anunciado esta promesa en todos los tonos, con la pluma, con la palabra... Dos días después, la movilización, que no era la guerra, sacaba París. Surgía el Militar, se apoderaba del mundo, ponía mano en los servicios públicos. Cohortes de bipedes desorientados, alocados, se precipitaban hacia las estaciones. Yo los seguí, les escuché, les hablé. Amontonados a lo largo de los muelles, en vagones destinados a la conducción de ganados, bebían y bebían. Quise entrar en uno de aquellos gloriosos departamentos que iban a llevar a los ciudadanos franceses a la Victoria, y retrocedí asqueado.

Pero los vagones estaban adornados con flores y follaje. Y los mismos gritos salían de todas partes, siempre los mismos: «¡A Berlín, a Berlín! ¡Poincaré, Poincaré!»

Del cielo, cargado de tormentas, caían gruesas gotas de locura sobre los cerebros, como una lluvia roja.

«¡Recordos, recordos!» ¿Por qué viene a mi memoria toda aquella lejána angustia? Esto es ya viejo, muy viejo.

Vuelvo invariablemente a mis pensamientos, que se revuelven como en jaula. La última buja acaba de extinguirse y por las hendiduras de mi tienda penetran unos rayos de claridad amarillenta. Mi cabeza arde. Me parece que toda la naturaleza que me rodea descende sobre mí. Multitud de espectros me asedian, danzando sobre mi cabeza, y veo multitud de vivos asqueados. Exclamaciones lejanas: «¡A Berlín! ¡Poincaré! Poincaré!»

Mis pupilas pesan como el plomo.

Victor MERIC

EL SOCIALISTA.—Redacción y Administración: Carranza, 20.—Teléfono 31862. Apartado 10.036.



pagos y lava que lo abrasaban y arrasaban todo. Firme sobre sus piernas, los brazos en alto, el busto hacia adelante, forjaba su elocuencia robusta, de sonoridades raras, a veces impetuosa como un torrente, a veces tranquila y majestuosa como un mar sin oleaje. Yo lo sabía decir. Las palabras se agolpaban a sus labios como abejas y de ellos surgía la miel del pensamiento.

Algunas noches, en los mítines agitados, frente a la ruda simplicidad de las masas, se asemejava a un cargador, luchando con el peso de los argumentos, levantando el fardo de las ideas. Su retórica era rotunda y armoniosa. Las imágenes se sucedían con sujeción a un ritmo claro, en suave balanceo; luego, de repente, los períodos os llevaban en volandas para dejarlos caer extendidos y exaltados. Era toda la elocuencia del mundo, el Eco de todas las voces y de todos los murmullos. Se leía en su palabra. En el espejo de su verbo, irresistible como una fuerza de la Naturaleza, cada uno veía flotar su espíritu.

Yo he estado cerca del tribuno. Un niño grande para quien la vida cotidiana era un manantial de sorpresas. Marifleteaba asombrado de colegial ante las cosas más minúsculas. El ensueño que le poseía le impedía distinguir los contor-

ración, los hombres de las Dos Guestras, ¿podrán olvidarlo? ¡Lo han asesinado!

La noticia se extendió por París como una sacudida eléctrica y llevó la consternación a todos los ánimos. ¡Jaurés asesinado! Los periódicos no habían tenido tiempo de anunciar lo que ya se sabía en todas partes. Y de las alturas de los barrios, del fondo de los centros populares iban hacia la calle de Montmartre hombres, mujeres y niños en una crisis de desesperanza y de fría cólera. ¡Ah! ¡No era la turba de los bulevares vociferando guerra, relamiéndose ante el anuncio de la sangre que se les prometía, aspirando el olor de las próximas matanzas! Rostros sucados de lágrimas, puños crispados, miradas en los que se adivinaban implacables resoluciones. Ni un grito, un recogimiento amenazador. Una sorda lamentación:

«¡Jaurés, Jaurés! ¡Lo han matado! ¿Los detalles? Se los susurraba en voz baja, tembrosos. Estaba en el pequeño café del Croissant, sentado en una mesa con sus colaboradores. Mostraba su pobre fisonomía sacurada por el cansancio, sus facciones consumidas por la ansiedad. Expresaba su miedo del día siguiente, su horror a la guerra que se nos venía encima a pasos de gigante y

INQUIETUDES DEL MOMENTO

Frente al proyecto de Constitución, que yo, por incompetencia, no he de rozar, se renuevan las inquietudes de los que pensamos en una fuerte agrupación política socialista de tipo gubernamental.

La tendencia del proyecto revela, en síntesis, que los gobernantes actuales consideran al pueblo sin el suficiente grado de madurez para ejercer sus derechos. Esta es una grave equivocación que sin duda ellos mismos presienten. Porque habiéndonos tenido constantemente cohibidos, rectifican y abren las ventanas para recibir el aire vivificador de la calle. El acto impone severa reflexión en los que deseamos un ordenado y definitivo cambio de régimen y fina perspicacia en los que mandan para apreciar la pujanza de las organizaciones políticas actuales y potenciales.

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista permanecieron alejados de las estériles revueltas pasadas, convencidos de que no servirían más que para afianzar el régimen.

Esta actitud del Socialismo, previsor por sus alcances, de capacidad política por su firmeza, de concepto de responsabilidad y de patriotismo por los peligros que envolvía una huelga revolucionaria en el caos político reinante, se ha interpretado como adhesión a un Gobierno del cual nos aparta todo, porque, como dice en su hermoso artículo Sanchis Banús, dictadura es la negación del Socialismo.

Precisamente esta actitud del Socialismo le da autoridad para llamar al buen sentido de los elementos puros y de sana raigambre liberal existentes por fortuna en el país.

El republicanismo ha dado muestras de agitación que veíamos con la más viva simpatía. Pero el republicanismo español, dicho sea con respeto para sus prestigios, no tiene eficacia. Es una lástima, pero los republicanos no aprenden. Son los de siempre. Apenas convenida una alianza, ya está deshecha. En la división de partidos, moderado y radical-socialista, se asigna la dirección del moderado a un hombre que, si bien posee sensibilidad aristocrática, no tiene, en política, nada de moderado, en el sentido ranciamiento conservador que se da a esta palabra. Y ese supuesto jefe del partido moderado rectifica diciendo que, para él, el ser hoy sólo republicano «es no ser nada», denotando con ello que hay que mirar más allá, más hacia nosotros, hacia el Socialismo, si bien hacia un socialismo gubernamental y con sentido de la realidad del país.

«Muy bien, Marañón, te esperamos con los brazos abiertos! El otro partido será un partido radical-socialista, pero sin masas obreras, porque a éstas, en cuanta, no hay ya partido republicano que las arrastre. Eso pasó para no volver. Las masas obreras, o serán demagógicas, y esto hay que evitarlo, o si son debidamente educadas, seguirán el camino del Socialismo, único que conduce a la paz y al progreso.

Yo no dudo de la sana ideología que anima a los hombres de indiscutible valer que hay en ese partido republicano. Es que con organizaciones políticas sin disciplina no se puede hacer nada provechoso. Este ha sido el grave mal de las izquierdas españolas toda la vida, y por lo que se ve, incurable.

Y son, sin embargo, estos momentos de tan grave preocupación para todo español, que los que anduvimos por el mundo y en las lejanías, acuciados quizás por el atraso ostensible de nuestro país, hemos reforzado nuestro fervor patriótico, puro y exaltado, sin alardes de patriotismo, y reaccionamos, confiados, contra el pesimismo, clamando por el buen sentido político, ya que nuestra insignificancia no nos permite otra cosa.

El pueblo ha soportado sin violencia una dictadura tan larga porque veía con agrado la muerte, aunque fuera por consunción, de la tan difamada política vieja.

Y es el caso que ahora saldrán a la luz nuevamente sus grandes figuras (contra las cuales nada nos anima), y quien sabe si sus procedimientos, porque ignoramos que hayan aprendido otros y porque, además, honradamente, los reputamos como los mejores y tal vez los únicos cuando al final de tanta conmoción a ellos se acude.

Yo no sé si las cosas serán o no tan crudas. Si lo fueren, habrá que contar con la decepción del espíritu liberal y con los peligros que a la larga envuelva.

Ante la impotencia republicana cabe una solución, y ella debe emanar del Socialismo, en bien del mismo, porque favorecerá su desarrollo, y en bien de España.

El Socialismo tiene masas, tiene organización severa, aguerrimiento y reflexión para la lucha, disciplina en sus filas, sentido de la responsabilidad, y además una estela de austeridad que le hacen ser una fuerza sólida en el país, contra la cual se podrá ir si la vanesía en algún momento lanza a la lucha sangrienta, pero que si acertamos todos a elevar los corazones, y más que nadie los socialistas, para sentir la realidad del momento y moderar la velocidad para enflacar con acierto los senderos de paz, respetuosos con el pasado, pero con la mirada fija en un porvenir pacífico e incesantemente progresivo, se habrá hecho, como me decía Marañón días pasados, la obra más sanamente patriótica que puede realizarse.

El progreso de los tiempos exige que España dé sensación de madurez política, y el Socialismo, que ha sufrido designado juicios injustos de afines, debe salir a la palestra y revelar que ha sabido sacar provecho de la dura lección que la dictadura representa.

El Socialismo tiene cuanto hemos dicho; pero le falta todavía algo que es básico: la confianza pública. La confianza de los que no militan en sus filas, porque el Socialismo de que hablamos no es el de la dictadura de una clase, sino el que aspira a ser un instrumento eficaz de gobierno.

Y para que esto sea una realidad y desaparezcan esos recelos, muy naturales y que todos comprendemos, viene el Socialismo franqueando sus puertas con ánimo de cobijar en sus recintos a los hombres de amplia ideología y que con dominio técnico y con solvencia moral y hasta económica vengana a reforzar el prestigio del Socialismo con el suyo.

Decisión por parte de los que han de tenerla y se acelerará el progreso de España y seguirá elevándose su nombre ante el mundo. Si los recelos perduran, lo sentiremos; pero también el Socialismo, por sí solo, sabrá vencerlos.

El partido que de la nada ha hecho una organización disciplinada como la actual, y que demuestra al país su hondo sentido de la responsabilidad y su madurez política, salvando intactas y hasta reforzadas sus organizaciones de esta dictadura que parece tender a su fin, sin claudicaciones ideológicas ni contubernios inmorales, sabrá limar ciertas asperezas. Estos, en fin de cuentas, son refinamientos que dará el buen trato.

Hablo por mi cuenta y sin conocer el pensamiento de los que dirigen el Partido; pero la razón y la enseñanza que el mundo ofrece mantienen nuestro optimismo.

Doctor José MOURIZ

NUESTRAS CAMPAÑAS

El proyecto de reforma constitucional

La serie de artículos que venimos publicando diariamente para combatir el proyecto de nueva Constitución ha encontrado en nuestros lectores la repercusión que merece. Hemos creído —y así lo hemos dicho— un deber primordial nuestro señalar claramente el peligro que entrañaría para el porvenir nacional la vigencia de una Constitución—llamémosla así—que niega los principios fundamentales de la ciudadanía. No por esperado nos satisfacemos el hecho de saber de un modo terminante que hemos interpretado exactamente el pensamiento de las organizaciones obreras y socialistas.

Buena prueba de que ha sido así nos los telegramas de adhesión que van llegando a nuestra Redacción.

Compañero director de EL SOCIALISTA.—Madrid.

Estimado camarada: Tenemos el gusto de manifestarle que en la reunión celebrada anoche por esta Agrupación se tomó el acuerdo por unanimidad de testimoniarle nuestra más

inquebrantable adhesión y manifestar-le nuestra más entusiasta complacencia ante la brillante campaña en defensa de los ideales de libertad que nuestro periódico realiza combatiendo la pretendida reforma constitucional, acuerdo que fué tomado en medio del mayor entusiasmo.

«Fraternalmente vuestro y del Socialismo.»

Zaragoza, 27 de julio de 1929.—Por el Comité: El secretario, A. Puyo; el presidente, Bernardo Aladrén.

Camarada Andrés Saborít. Doy a todos los compañeros de Redacción mi más cordial y sincera felicitación por la vibrante y valiente campaña que realiza nuestro diario contra el reaccionario proyecto de nueva Constitución. Vuestros y de la causa socialista. Madrid, 27 de julio de 1929.—Juan Conlida.

Progresos de la organizacion

Se acuerda constituir la Federacion de Obreros Papeleros

TOLOSA, 30.—Hace tiempo que por los elementos que en Tolosa representan a la organizacion de los papeleros adscriptos al Sindicato Papelerero de la region vasconavarra se siente la necesidad de crear la Federacion Nacional de la Industria del Papel. Encaminado al logro de esta sana aspiracion se realizaron por el Comité gestiones con el indicado fin, que vieron a cristalizar en realidad. Se redactó un proyecto de reglamento, se hicieron gestiones dentro y fuera de la localidad, que dieron como consecuencia el que haya tenido lugar en el Centro obrero de esta villa la reunion de un pleno de delegados del Sindicato Papelerero al que concurrieron los delegados siguientes: De Tolosa: Eusebio Hernandez, Rufino Calvo, Constantino Hernandez y Carlos Lecuona; de Renteria: Eduardo Gonzalez, Julio Iglesias y Felipe Gallego; de Aranguren: Valentin Cristobal y Martin Yague; de Prat del Llobregat, Venado Elizalde, y por el Comité regional: Pedro Doctorena, Eleuterio Sáez y Prudencio Garcia. Por la Union General de Trabajadores de España asistió el compañero Enrique de Francisco.

Los deportes

LA LABOR DE LA DEPORTIVA EXCURSIONISTA

Para el próximo mes de agosto ha organizado esta Sociedad las siguientes excursiones en automóvil: Día 3.—Al Puerto de Los Coños, saliendo a las doce de la noche de Madrid, para ver amocer en el Pico de Penalara; precio del asiento, diez pesetas. Día 11.—Al Puerto de Los Coños, con objeto de presentar el concurso de natación organizado por esta Sociedad, que se celebrará en la laguna grande de Penalara; precio del asiento, nueve pesetas. Día 17.—A Arenas de San Pedro y pueblo de Guisando, saliendo de Madrid a las once de la noche y regresando el domingo por la noche; precio del asiento, veinte pesetas. Día 25.—A Boca del Asno, continuando por la tarde a La Granja, para presenciar los juegos de agua en las fuentes de los jardines de palacio; precio del asiento, diez pesetas.

REPARTO DE PREMIOS

La Agrupación Deportiva de Chamartín de la Rosa nos comunica que el reparto de premios de la carrera de terceras categorías y principiantes, celebrada el pasado domingo, tendrá efecto el día 6 del próximo mes de agosto, de nueve a once de la noche, en la Casa Pelsier.

UN TRIUNFO DEL ATHLETIC DE ALICIAS

En el campeonato de primeros equipos y reservas organizado por La Victoria F. C., para Societades no federadas, ha quedado campeón de reservas el Athletic de Alicante, al vencer en partido final al Unión de Ronda por 1-0.

Espectáculos

Funciones para hoy

COMEDIA.—Despedida de la compañía de Apolo.—Tres pesetas butaca.—A las siete, LA VERBENA DE LA PALOMA Y LA REVOLTOSA.—A las once, LA VIEJEITA Y LA GUITARRA. CHUEDA.—A las seis y tres cuartos, HISTRIONES.—A las once, LAS CAMPANAS DE LA GLORIA. PAVON.—A las siete y cuarto y a las once, Entre la vida y la muerte. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las once, Las maravillas.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 3182.



HERNAN CORTÉS, 7.—FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

Al igual que el hábito no hace al monje...

... los falsificaciones de una buena marca no valen nunca como la marca misma. La gran notoriedad de los Lithinés del D'Gustin ha hecho surgir muchas imitaciones groseras e ineficaces. Vayan con cuidado! Exijan en cada caja el nombre del D'Gustin. Es la garantía de un producto médico que permite prepararse en el acto una excelente agua mineral, curativa y preventiva de las dolencias de riñones, hígado y vejiga.

Exijan los verdaderos Lithinés del D'Gustin

La caja de 12 requitos para hacer 12 litros de agua mineral, ligeramente gaseosa, de beber delicioso, pura o mezclada con vino.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Depósito general: Mallorca, 313.—BARCELONA

Bosque incendiado

La gente huye de pavorida

OTAWA, 30.—A causa de la sequía y del intenso calor se han incendiado varios bosques. La gente huye a las playas. Debido a la aglomeración en las carreteras, se han originado varios choques de automóviles, habiendo resultado treinta personas muertas.

Trabajo nocturno de operadores de teléfonos

LONDRES, 30.—El Post Office de Londres se ha dirigido a la Unión de Trabajadores del Post Office, manifestándole que, con el fin de mejorar el servicio telefónico de la noche, que al presente da motivo a un desproporcionado número de reclamaciones, ya que después de las ocho de la noche el trabajo se lleva a cabo por empleados masculinos, el Postmaster General ha estudiado la posibilidad de resolver esta situación, consiguiendo la reducción de empleados de jornada parcial y extendiendo a las mujeres en el servicio telefónico de noche, tanto en Londres como en provincias.

Ayuntamiento de Madrid SECRETARIA

El día 5 de agosto se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial, la subasta de suministro de volantes con destino al ramo de Arbolado, Parques y Jardines, durante tres años, por importe anual calculado de trece mil pesetas. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 13 del reglamento de 2 de julio de 1924.

En la Casa del Pueblo TALLISTAS

Fue aprobada el acta, las cuentas del segundo trimestre de este año, las altas y bajas y los asuntos de Dirección. Se acordó conceder un donativo de 25 pesetas a las Escuelas Laicas de Tetuán de las Victorias.

REUNIONES PARA HOY

En el salón teatro, a las diez de la noche, mitin para conmemorar el XV aniversario de la muerte de Juan Jaures.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

MURCIA.—Al regresar de Madrid, el gobernador ha manifestado que cree que en el próximo octubre podrá darse trabajo a todos los obreros del Arsenal.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

VALENCIA.—Por real orden se ha declarado compatible el cargo de presidente de la Diputación con el de presidente de la Sociedad de Tranvías, vicepresidente de la Sociedad de Riegos del Turia y consejero de la Compañía Transmediterránea.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

LOGROÑO.—La Diputación ha acordado emitir un empréstito de dos millones de pesetas para construir un hospital y un palacio de la Diputación.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

TARRAGONA.—En virtud de expediente instruido por el ministerio de Trabajo contra la Cámara de la Propiedad Urbana se ha dispuesto la disolución de esta entidad y la suspensión de empleo y sueldo del secretario, al cual se le instruirá expediente aparte.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

CORDOBA.—Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento nombrado por el gobernador.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

CARTAGENA.—Al salir del trabajo los obreros de la Constructora se dirigieron al Ayuntamiento para agradecer al alcalde las gestiones realizadas para resolver la crisis de trabajo.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

VITORIA.—Acompañada por su hijo, el príncipe Otto, ha llegado a Lequeitio la ex emperatriz Zita.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

SEVILLA.—Todos los comentarios giran alrededor de los cargos que hizo ayer el concejal señor Trias en la sesión del Ayuntamiento. El señor Trias, después de pedir que su moción constase en acta, ha pedido la dimisión.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

ROMA.—El Gobierno fascista está suprimiendo el uso de la lengua alemana en las localidades del Alto Adige donde aún se conservaba el idioma, en virtud del tratado de San German. La prohibición llega hasta impedir que los sacerdotes enseñen religión en lengua alemana.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

LA HAYA, 30.—Al fin han llegado los Gobiernos a un acuerdo acerca del lugar donde ha de reunirse la Conferencia para tratar de la cuestión de las Deudas. Se celebrará la reunión en esta ciudad y dará comienzo hacia el día 10 de agosto.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

BERLIN, 30.—El Tribunal ha absuelto a Hugo Stinnes, procesado por su intervención en el asunto de los empréstitos de guerra.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

HEIDELBERG, 30.—El último parte facultativo acerca de la salud del canchiller Hermann Müller señala una mejoría progresiva en el estado de éste, al extremo de que comienza a tomar algún alimento.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Sección de noticias

«El Libro», Asociación de Obreros Encuadernadores.—Esta Asociación celebrará junta general hoy, día 31, continuación de la anterior, a las siete en punto de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2).

Tribunal industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados patronos: Gonzalo Gómez y Atanasio Martín; suplente, Bartolomé Sanz. Jurados obreros: José García y Julián Fernández; suplente, Jorge Unsain. A las diez: Juan Martínez Gar-

Entre republicanos y radicales

Lerroux reconoce que los disidentes están descontentos con él

«El Progreso», de Barcelona, está dedicado a hacer campaña en pro de la Alianza Republicana. Ahora que la dan por disuelta los otros republicanos, los lerrouxistas, que nunca dejaron de constituir un partido aislado dentro del grupo republicano español, sienten anhelos unitarios. La cosa es divertida.

COMISION DE CORPORACIONES

Mañana, día 1, a las once, se reunirá la Comisión Interina de Corporaciones para examinar el siguiente orden del día:

DELEGACION LOCAL DEL CONSEJO DE TRABAJO

Ha celebrado este organismo sesión ordinaria, en la que se aprobaron varios expedientes de concesión de internado, otros de denuncias por infracción y actas de las Comisiones inspectoras. Se dio cuenta de una real orden relativa al modo de corrección de las infracciones en el ejercicio de la venta ambulante de artículos que no sean de consumo o exceptuados por la ley. Se envía, para su examen, al Consejo de Trabajo un escrito de la Sociedad de Dependientes de Vinos y Licores pidiendo que se evite el uso de carros de mano con peso que exceda de 40 kilos. La Comisión correspondiente queda encargada de ver lo que hay de cierto en anomalías que se denuncian sobre el cierre quincenal en expenditorías de tabacos. Se hace constar el sentimiento de la Delegación por la enfermedad del inspector regional del Trabajo señor Velaz y por la defunción de la esposa del vocal patrono don Manuel Castellones. Y dar las gracias a don Manuel Carbatosa por el envío que ha hecho a la Delegación de ejemplares y estadística de las instituciones de beneficencia y sanitarias públicas y privadas de Madrid.

HOMENAJE EN MEMORIA DEL DOCTOR PANDO Y VALLE

La Comisión organizadora del homenaje en memoria del doctor Pando y Valle, fallecido hace tres años, nos remite un artículo del doctor don Oscar Piñeira, que no podemos publicar, bien a pesar nuestro, íntegramente por falta de espacio.

NOTICIAS VARIAS

El encargado del despacho del ministerio de Ejército, general Losada, recibió a los generales Salinas, Batlle y Villegas y al comandante Franco.

NOTICIAS VARIAS

El ministro de Instrucción recibió al alcalde de Madrid, con el teniente de alcalde del distrito de la Universidad, con objeto de ultimar detalles relacionados con la inauguración de los grupos escolares «Jaime Vera», «Méndez Pelayo» y «Pérez Galdós», cuya inauguración se celebrará el 15 del próximo septiembre. También recibió al gobernador de Guadalajara y al doctor Gálvez.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTAS DEL DIA

COMISION DE CORPORACIONES

Mañana, día 1, a las once, se reunirá la Comisión Interina de Corporaciones para examinar el siguiente orden del día:

DELEGACION LOCAL DEL CONSEJO DE TRABAJO

Ha celebrado este organismo sesión ordinaria, en la que se aprobaron varios expedientes de concesión de internado, otros de denuncias por infracción y actas de las Comisiones inspectoras. Se dio cuenta de una real orden relativa al modo de corrección de las infracciones en el ejercicio de la venta ambulante de artículos que no sean de consumo o exceptuados por la ley. Se envía, para su examen, al Consejo de Trabajo un escrito de la Sociedad de Dependientes de Vinos y Licores pidiendo que se evite el uso de carros de mano con peso que exceda de 40 kilos. La Comisión correspondiente queda encargada de ver lo que hay de cierto en anomalías que se denuncian sobre el cierre quincenal en expenditorías de tabacos. Se hace constar el sentimiento de la Delegación por la enfermedad del inspector regional del Trabajo señor Velaz y por la defunción de la esposa del vocal patrono don Manuel Castellones. Y dar las gracias a don Manuel Carbatosa por el envío que ha hecho a la Delegación de ejemplares y estadística de las instituciones de beneficencia y sanitarias públicas y privadas de Madrid.

HOMENAJE EN MEMORIA DEL DOCTOR PANDO Y VALLE

La Comisión organizadora del homenaje en memoria del doctor Pando y Valle, fallecido hace tres años, nos remite un artículo del doctor don Oscar Piñeira, que no podemos publicar, bien a pesar nuestro, íntegramente por falta de espacio.

NOTICIAS VARIAS

El encargado del despacho del ministerio de Ejército, general Losada, recibió a los generales Salinas, Batlle y Villegas y al comandante Franco.

NOTICIAS VARIAS

El ministro de Instrucción recibió al alcalde de Madrid, con el teniente de alcalde del distrito de la Universidad, con objeto de ultimar detalles relacionados con la inauguración de los grupos escolares «Jaime Vera», «Méndez Pelayo» y «Pérez Galdós», cuya inauguración se celebrará el 15 del próximo septiembre. También recibió al gobernador de Guadalajara y al doctor Gálvez.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso de la Federación del Arte Escénico.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

NOTICIAS VARIAS

En el salón terraza, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro»; a las nueve de la noche, Tapiceros.

VINOS, COGNAC, CHAMPAN Pedro Domecq JEREZ DE LA FRONTERA

HOTEL NACIONAL PASEO DEL PRADO, 54 (Glorieta de Atocha)

PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasia, pastas té, etc. CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales. ORQUESTA

CONOZCA LA CERVECERIA, instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc.

DOCTOR GEA VALLADOLID LABORATORIO DE VENDAJES ASEPTICOS Y ANTISEPTICOS

CHOCOLATES SUCESORES Hijos de Zuricaldey SOTES, GARAY y C. BILBAO - POZUELO

LA COSMOPOLITA Cooperativa Obrera Socialista, SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA) Teléfono número 401.

ROCA FOTOGRAFO Tetuán, 20 - Teléfono 10.302

RETRATOS ARTISTICOS Ampliaciones inalterables.

Madres! En la DEDICION de vuestros hijos, ACOGIDOS de los vuestros PAPELES YHOMAR (Tutela de la infancia), 1,60 en todas las farmacias. A. Gamir, San Fernando, 32 y 34 VALENCIA GAYOSO - MADRID

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. 2,50 pts.
Provincias, trimestre. 9
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Las sesiones del V Congreso Nacional de Dependencias del Servicio Escénico

TERCERA SESION

Bajo la presidencia del compañero Juan José Rubio comenzó la tercera sesión del Congreso, actuando de secretarios los compañeros Juan Martínez y Tomás Martínez.

Leyóse una nueva adhesión de Ciudad Real, que representará al compañero Martínez.

Visitó al Cementerio. Se aprobó una proposición de los compañeros de Madrid, consistente en que se nombre una Comisión que visite, en nombre del Congreso, la



Francisco Largo Caballero.

tumba donde se enterraron los restos de las víctimas de la catástrofe del teatro de Novedades.

Se acordó que los mismos que visiten la Gráfica Socialista hagan la visita al Cementerio.

También se propuso que se edite en hojas impresas el discurso leído por Luis Araquistáin en el mitin dado últimamente en la Zarzuela.

Se acordó editar, haciendo una tirada de 10.000 hojas.

Reglamento de la Federación. Con arreglo al acuerdo tomado en la sesión de la tarde, el Congreso se dio cuenta de las representaciones de las respectivas Secciones que han de encargarse de la redacción del proyecto de reglamento para formar la Federación Nacional del Personal de Espectáculos públicos, quedando formada por los siguientes compañeros, en representación de las entidades que se indican:

Artistas teatrales de Barcelona.— José María Montañés y José Hué. Actores de Madrid.—Morcillo, Nogales y Povedano.

Asociación Musical Hispania.—Antonio Bures y Pedro Carrulla.

Coristas de Barcelona.—Jesús Pérez.

Coristas de Madrid.—Severiano Hidalgo, Agustín Pedrote y Alfonso Areas.

Federación de Acomodadores.—Isidoro de la Paz y Tomás Rico.

Tramovías de Barcelona.—José Bugué, Juan Pugnónech y Francisco Asensio.

Utilleros de Barcelona.—José Bugué y Juan Pugnónech.

Profesores de Orquesta.—G. Iglesias, J. Arteta, H. Gracia, J. J. Utumuro.

Apuntadores de Barcelona.—Jesús Pérez, Alejo del Peral y Enrique Sola.

Operadores de España.—Manuel Duque y Manuel Jiménez.

Operadores Vascos.—Marcelo Manuel Meneses.

Agrupación de Apuntadores.—Francisco Luna, José Domenech, Luis Jareño y Sebastián Rovira.

Reunión de la Ponencia. En virtud de que la Ponencia de redacción del reglamento es numerosa y muchos tienen ocupaciones, se reunieron anoche mismo, para comenzar sus trabajos, en la Secretaría de la Federación Local de la Edificación, espontáneamente cedida por la representación de la indicada entidad.

Ponencia de Cuentas. Los delegados elegidos para la revisión de las cuentas de la Federación presentaron el siguiente dictamen:

«Al Congreso: Los delegados que suscriben, designados para la Ponencia de examen de cuentas, certifican: Que examinadas las mismas con todo detalle y haberlas encontrado en todo conformes con todos los recibos comprobantes y cargámenes, dan su aprobación a las mismas.»

Y para que conste firmamos la presente en Madrid, Casa del Pueblo, 29

de junio de 1929.—M. Martínez, Baldobero Rodríguez, A. González, José García, Rafael Arraco.»

El Congreso lo aprobó por unanimidad.

Ponencia de Varios. La Mesa dió lectura al dictamen de esta Ponencia.

El representante de la Sección de Valencia hizo uso de la palabra para oponerse, en parte, a lo que la Ponencia proponía, y el compañero Mariano García defendió el dictamen haciendo

algo de historia de la cuestión de Bilbao.

El compañero Molina, por el Comité Nacional, dió el criterio de éste con acertadas explicaciones, aconsejando la aprobación del dictamen por ser lo más noble para resolver la cuestión de la Sección bilbaína.

El representante de la Sección de Vigo se mostró partidario de lo que se indicaba en la ponencia, y el de la Sección de Valencia, después de unas aclaraciones del presidente de la Mesa, que explicó la cuestión de la Sección de Bilbao durante los seis últimos años, insistió en su punto de vista referente a que no se otorgue al compañero de Bilbao la representación legal mientras la Sección no abone sus cotizaciones.

El compañero Tejedor advirtió que se trataba solamente de admitir en el Congreso al compañero indicado al objeto de intentar solucionar la cuestión de Bilbao.

Puesta a votación la propuesta de la Ponencia de si había de admitirse en el Congreso al compañero indicado, se aprobó afirmativamente por unanimidad.

A continuación se votó si había de tener representación legal la Sección de Bilbao, pronunciándose los delegados en favor de que tenga representación legal por mayoría de votos.

El punto relativo a la Sección de Sevilla fue objeto de discusión por parte de varios delegados, manifestándose en contra de la Ponencia los representantes de las Secciones de Vigo y Valencia.

El compañero Molina, por el Comité, dió cuenta de cómo se había

presentado el caso de Sevilla, pronunciándose por la aprobación del dictamen.

Mariano García, por la Ponencia, aclaró la interpretación del dictamen en esa parte y recordando que se trata solamente de que tenga representación en el Congreso la Sección de Sevilla, sin que esto prive de derecho al Congreso de tratar en la ponencia correspondiente si esa Sección debe o no desentenderse del pago.

El delegado de la Sección de Sevilla explicó la cuestión relativa a su Sección, diciendo que no se niega a pagar la cuota de entrada, que es la

que está en descubierta, en espera de lo que el Congreso acuerde.

El representante de la Sección de Zaragoza se manifestó en favor del pago, puesto que es reglamentario.

El delegado de Toledo y Talavera expuso un caso de baja de un compañero.

Después de intervenir varios delegados, y de acuerdo con los propósitos de la Sección de Sevilla, el Congreso acordó conceder representación a la Sección indicada, abonando ésta las cuotas de entrada de los compañeros que faltan por satisfacerla.

El compañero Molina, por el Comité, informó acerca del caso de Palencia, manifestándose favorablemente a conceder la representación en el Congreso.

El representante de la Sección de Valladolid hizo algunas aclaraciones, y el representante de los compañeros de Palencia explicó las vicisitudes por que han pasado los que forman el grupo de Palencia.

El compañero Martínez, de Valencia, insistió en que para conceder representación a los de Palencia es preciso que abonen las cuotas.

Puesto el asunto a votación se aprobó la parte del dictamen de la Ponencia por 29 votos contra 10.

CUARTA SESION

Actuando de presidente el compañero Rubio y de secretarios los camaradas Lillo y Caro, dió principio anoche, a las diez y media, la cuarta sesión.

El Congreso lo aprobó por unanimidad.

Ponencia de Varios. La Mesa dió lectura al dictamen de esta Ponencia.

El representante de la Sección de Valencia hizo uso de la palabra para oponerse, en parte, a lo que la Ponencia proponía, y el compañero Mariano García defendió el dictamen haciendo

alguno de historia de la cuestión de Bilbao.

El compañero Molina, por el Comité Nacional, dió el criterio de éste con acertadas explicaciones, aconsejando la aprobación del dictamen por ser lo más noble para resolver la cuestión de la Sección bilbaína.

El representante de la Sección de Vigo se mostró partidario de lo que se indicaba en la ponencia, y el de la Sección de Valencia, después de unas aclaraciones del presidente de la Mesa, que explicó la cuestión de la Sección de Bilbao durante los seis últimos años, insistió en su punto de vista referente a que no se otorgue al compañero de Bilbao la representación legal mientras la Sección no abone sus cotizaciones.

El compañero Tejedor advirtió que se trataba solamente de admitir en el Congreso al compañero indicado al objeto de intentar solucionar la cuestión de Bilbao.

Puesta a votación la propuesta de la Ponencia de si había de admitirse en el Congreso al compañero indicado, se aprobó afirmativamente por unanimidad.

A continuación se votó si había de tener representación legal la Sección de Bilbao, pronunciándose los delegados en favor de que tenga representación legal por mayoría de votos.

El punto relativo a la Sección de Sevilla fue objeto de discusión por parte de varios delegados, manifestándose en contra de la Ponencia los representantes de las Secciones de Vigo y Valencia.

El compañero Molina, por el Comité, dió cuenta de cómo se había

presentado el caso de Sevilla, pronunciándose por la aprobación del dictamen.

Mariano García, por la Ponencia, aclaró la interpretación del dictamen en esa parte y recordando que se trata solamente de que tenga representación en el Congreso la Sección de Sevilla, sin que esto prive de derecho al Congreso de tratar en la ponencia correspondiente si esa Sección debe o no desentenderse del pago.

El delegado de la Sección de Sevilla explicó la cuestión relativa a su Sección, diciendo que no se niega a pagar la cuota de entrada, que es la

que está en descubierta, en espera de lo que el Congreso acuerde.

El representante de la Sección de Zaragoza se manifestó en favor del pago, puesto que es reglamentario.

El delegado de Toledo y Talavera expuso un caso de baja de un compañero.

Después de intervenir varios delegados, y de acuerdo con los propósitos de la Sección de Sevilla, el Congreso acordó conceder representación a la Sección indicada, abonando ésta las cuotas de entrada de los compañeros que faltan por satisfacerla.

El compañero Molina, por el Comité, informó acerca del caso de Palencia, manifestándose favorablemente a conceder la representación en el Congreso.

El representante de la Sección de Valladolid hizo algunas aclaraciones, y el representante de los compañeros de Palencia explicó las vicisitudes por que han pasado los que forman el grupo de Palencia.

El compañero Martínez, de Valencia, insistió en que para conceder representación a los de Palencia es preciso que abonen las cuotas.

Puesto el asunto a votación se aprobó la parte del dictamen de la Ponencia por 29 votos contra 10.

CUARTA SESION

Actuando de presidente el compañero Rubio y de secretarios los camaradas Lillo y Caro, dió principio anoche, a las diez y media, la cuarta sesión.

El Congreso lo aprobó por unanimidad.

Ponencia de Varios. La Mesa dió lectura al dictamen de esta Ponencia.

El representante de la Sección de Valencia hizo uso de la palabra para oponerse, en parte, a lo que la Ponencia proponía, y el compañero Mariano García defendió el dictamen haciendo

alguno de historia de la cuestión de Bilbao.

El compañero Molina, por el Comité Nacional, dió el criterio de éste con acertadas explicaciones, aconsejando la aprobación del dictamen por ser lo más noble para resolver la cuestión de la Sección bilbaína.

El representante de la Sección de Vigo se mostró partidario de lo que se indicaba en la ponencia, y el de la Sección de Valencia, después de unas aclaraciones del presidente de la Mesa, que explicó la cuestión de la Sección de Bilbao durante los seis últimos años, insistió en su punto de vista referente a que no se otorgue al compañero de Bilbao la representación legal mientras la Sección no abone sus cotizaciones.

El compañero Tejedor advirtió que se trataba solamente de admitir en el Congreso al compañero indicado al objeto de intentar solucionar la cuestión de Bilbao.

Puesta a votación la propuesta de la Ponencia de si había de admitirse en el Congreso al compañero indicado, se aprobó afirmativamente por unanimidad.

A continuación se votó si había de tener representación legal la Sección de Bilbao, pronunciándose los delegados en favor de que tenga representación legal por mayoría de votos.

El punto relativo a la Sección de Sevilla fue objeto de discusión por parte de varios delegados, manifestándose en contra de la Ponencia los representantes de las Secciones de Vigo y Valencia.

El compañero Molina, por el Comité, dió cuenta de cómo se había

presentado el caso de Sevilla, pronunciándose por la aprobación del dictamen.

Mariano García, por la Ponencia, aclaró la interpretación del dictamen en esa parte y recordando que se trata solamente de que tenga representación en el Congreso la Sección de Sevilla, sin que esto prive de derecho al Congreso de tratar en la ponencia correspondiente si esa Sección debe o no desentenderse del pago.

El delegado de la Sección de Sevilla explicó la cuestión relativa a su Sección, diciendo que no se niega a pagar la cuota de entrada, que es la

que está en descubierta, en espera de lo que el Congreso acuerde.

El representante de la Sección de Zaragoza se manifestó en favor del pago, puesto que es reglamentario.

El delegado de Toledo y Talavera expuso un caso de baja de un compañero.

Después de intervenir varios delegados, y de acuerdo con los propósitos de la Sección de Sevilla, el Congreso acordó conceder representación a la Sección indicada, abonando ésta las cuotas de entrada de los compañeros que faltan por satisfacerla.

El compañero Molina, por el Comité, informó acerca del caso de Palencia, manifestándose favorablemente a conceder la representación en el Congreso.

El representante de la Sección de Valladolid hizo algunas aclaraciones, y el representante de los compañeros de Palencia explicó las vicisitudes por que han pasado los que forman el grupo de Palencia.

El compañero Martínez, de Valencia, insistió en que para conceder representación a los de Palencia es preciso que abonen las cuotas.

Puesto el asunto a votación se aprobó la parte del dictamen de la Ponencia por 29 votos contra 10.

CUARTA SESION

Actuando de presidente el compañero Rubio y de secretarios los camaradas Lillo y Caro, dió principio anoche, a las diez y media, la cuarta sesión.

El Congreso lo aprobó por unanimidad.

Ponencia de Varios. La Mesa dió lectura al dictamen de esta Ponencia.

El representante de la Sección de Valencia hizo uso de la palabra para oponerse, en parte, a lo que la Ponencia proponía, y el compañero Mariano García defendió el dictamen haciendo

alguno de historia de la cuestión de Bilbao.

El compañero Molina, por el Comité Nacional, dió el criterio de éste con acertadas explicaciones, aconsejando la aprobación del dictamen por ser lo más noble para resolver la cuestión de la Sección bilbaína.

El representante de la Sección de Vigo se mostró partidario de lo que se indicaba en la ponencia, y el de la Sección de Valencia, después de unas aclaraciones del presidente de la Mesa, que explicó la cuestión de la Sección de Bilbao durante los seis últimos años, insistió en su punto de vista referente a que no se otorgue al compañero de Bilbao la representación legal mientras la Sección no abone sus cotizaciones.

El compañero Tejedor advirtió que se trataba solamente de admitir en el Congreso al compañero indicado al objeto de intentar solucionar la cuestión de Bilbao.

Puesta a votación la propuesta de la Ponencia de si había de admitirse en el Congreso al compañero indicado, se aprobó afirmativamente por unanimidad.

A continuación se votó si había de tener representación legal la Sección de Bilbao, pronunciándose los delegados en favor de que tenga representación legal por mayoría de votos.

El punto relativo a la Sección de Sevilla fue objeto de discusión por parte de varios delegados, manifestándose en contra de la Ponencia los representantes de las Secciones de Vigo y Valencia.

El compañero Molina, por el Comité, dió cuenta de cómo se había

presentado el caso de Sevilla, pronunciándose por la aprobación del dictamen.

Mariano García, por la Ponencia, aclaró la interpretación del dictamen en esa parte y recordando que se trata solamente de que tenga representación en el Congreso la Sección de Sevilla, sin que esto prive de derecho al Congreso de tratar en la ponencia correspondiente si esa Sección debe o no desentenderse del pago.

El delegado de la Sección de Sevilla explicó la cuestión relativa a su Sección, diciendo que no se niega a pagar la cuota de entrada, que es la

que está en descubierta, en espera de lo que el Congreso acuerde.

El representante de la Sección de Zaragoza se manifestó en favor del pago, puesto que es reglamentario.

El delegado de Toledo y Talavera expuso un caso de baja de un compañero.

Después de intervenir varios delegados, y de acuerdo con los propósitos de la Sección de Sevilla, el Congreso acordó conceder representación a la Sección indicada, abonando ésta las cuotas de entrada de los compañeros que faltan por satisfacerla.

El compañero Molina, por el Comité, informó acerca del caso de Palencia, manifestándose favorablemente a conceder la representación en el Congreso.

El representante de la Sección de Valladolid hizo algunas aclaraciones, y el representante de los compañeros de Palencia explicó las vicisitudes por que han pasado los que forman el grupo de Palencia.

El compañero Martínez, de Valencia, insistió en que para conceder representación a los de Palencia es preciso que abonen las cuotas.

Puesto el asunto a votación se aprobó la parte del dictamen de la Ponencia por 29 votos contra 10.

CUARTA SESION

Actuando de presidente el compañero Rubio y de secretarios los camaradas Lillo y Caro, dió principio anoche, a las diez y media, la cuarta sesión.

El Congreso lo aprobó por unanimidad.

Ponencia de Varios. La Mesa dió lectura al dictamen de esta Ponencia.

El representante de la Sección de Valencia hizo uso de la palabra para oponerse, en parte, a lo que la Ponencia proponía, y el compañero Mariano García defendió el dictamen haciendo

alguno de historia de la cuestión de Bilbao.

El compañero Molina, por el Comité Nacional, dió el criterio de éste con acertadas explicaciones, aconsejando la aprobación del dictamen por ser lo más noble para resolver la cuestión de la Sección bilbaína.

El representante de la Sección de Vigo se mostró partidario de lo que se indicaba en la ponencia, y el de la Sección de Valencia, después de unas aclaraciones del presidente de la Mesa, que explicó la cuestión de la Sección de Bilbao durante los seis últimos años, insistió en su punto de vista referente a que no se otorgue al compañero de Bilbao la representación legal mientras la Sección no abone sus cotizaciones.

El compañero Tejedor advirtió que se trataba solamente de admitir en el Congreso al compañero indicado al objeto de intentar solucionar la cuestión de Bilbao.

Puesta a votación la propuesta de la Ponencia de si había de admitirse en el Congreso al compañero indicado, se aprobó afirmativamente por unanimidad.

A continuación se votó si había de tener representación legal la Sección de Bilbao, pronunciándose los delegados en favor de que tenga representación legal por mayoría de votos.

El punto relativo a la Sección de Sevilla fue objeto de discusión por parte de varios delegados, manifestándose en contra de la Ponencia los representantes de las Secciones de Vigo y Valencia.

El compañero Molina, por el Comité, dió cuenta de cómo se había

presentado el caso de Sevilla, pronunciándose por la aprobación del dictamen.

Mariano García, por la Ponencia, aclaró la interpretación del dictamen en esa parte y recordando que se trata solamente de que tenga representación en el Congreso la Sección de Sevilla, sin que esto prive de derecho al Congreso de tratar en la ponencia correspondiente si esa Sección debe o no desentenderse del pago.

El delegado de la Sección de Sevilla explicó la cuestión relativa a su Sección, diciendo que no se niega a pagar la cuota de entrada, que es la

que está en descubierta, en espera de lo que el Congreso acuerde.

El representante de la Sección de Zaragoza se manifestó en favor del pago, puesto que es reglamentario.

El delegado de Toledo y Talavera expuso un caso de baja de un compañero.

Después de intervenir varios delegados, y de acuerdo con los propósitos de la Sección de Sevilla, el Congreso acordó conceder representación a la Sección indicada, abonando ésta las cuotas de entrada de los compañeros que faltan por satisfacerla.

El compañero Molina, por el Comité, informó acerca del caso de Palencia, manifestándose favorablemente a conceder la representación en el Congreso.

El representante de la Sección de Valladolid hizo algunas aclaraciones, y el representante de los compañeros de Palencia explicó las vicisitudes por que han pasado los que forman el grupo de Palencia.

El compañero Martínez, de Valencia, insistió en que para conceder representación a los de Palencia es preciso que abonen las cuotas.

Puesto el asunto a votación se aprobó la parte del dictamen de la Ponencia por 29 votos contra 10.

CUARTA SESION

Actuando de presidente el compañero Rubio y de secretarios los camaradas Lillo y Caro, dió principio anoche, a las diez y media, la cuarta sesión.

El Congreso lo aprobó por unanimidad.

Ponencia de Varios. La Mesa dió lectura al dictamen de esta Ponencia.

El representante de la Sección de Valencia hizo uso de la palabra para oponerse, en parte, a lo que la Ponencia proponía, y el compañero Mariano García defendió el dictamen haciendo

alguno de historia de la cuestión de Bilbao.

El compañero Molina, por el Comité Nacional, dió el criterio de éste con acertadas explicaciones, aconsejando la aprobación del dictamen por ser lo más noble para resolver la cuestión de la Sección bilbaína.

El representante de la Sección de Vigo se mostró partidario de lo que se indicaba en la ponencia, y el de la Sección de Valencia, después de unas aclaraciones del presidente de la Mesa, que explicó la cuestión de la Sección de Bilbao durante los seis últimos años, insistió en su punto de vista referente a que no se otorgue al compañero de Bilbao la representación legal mientras la Sección no abone sus cotizaciones.

El compañero Tejedor advirtió que se trataba solamente de admitir en el Congreso al compañero indicado al objeto de intentar solucionar la cuestión de Bilbao.

Puesta a votación la propuesta de la Ponencia de si había de admitirse en el Congreso al compañero indicado, se aprobó afirmativamente por unanimidad.

A continuación se votó si había de tener representación legal la Sección de Bilbao, pronunciándose los delegados en favor de que tenga representación legal por mayoría de votos.

El punto relativo a la Sección de Sevilla fue objeto de discusión por parte de varios delegados, manifestándose en contra de la Ponencia los representantes de las Secciones de Vigo y Valencia.

El compañero Molina, por el Comité, dió cuenta de cómo se había

presentado el caso de Sevilla, pronunciándose por la aprobación del dictamen.

Mariano García, por la Ponencia, aclaró la interpretación del dictamen en esa parte y recordando que se trata solamente de que tenga representación en el Congreso la Sección de Sevilla, sin que esto prive de derecho al Congreso de tratar en la ponencia correspondiente si esa Sección debe o no desentenderse del pago.

El delegado de la Sección de Sevilla explicó la cuestión relativa a su Sección, diciendo que no se niega a pagar la cuota de entrada, que es la

que está en descubierta, en espera de lo que el Congreso acuerde.

El representante de la Sección de Zaragoza se manifestó en favor del pago, puesto que es reglamentario.

El delegado de Toledo y Talavera expuso un caso de baja de un compañero.

Después de intervenir varios delegados, y de acuerdo con los propósitos de la Sección de Sevilla, el Congreso acordó conceder representación a la Sección indicada, abonando ésta las cuotas de entrada de los compañeros que faltan por satisfacerla.

El compañero Molina, por el Comité, informó acerca del caso de Palencia, manifestándose favorablemente a conceder la representación en el Congreso.

El representante de la Sección de Valladolid hizo algunas aclaraciones, y el representante de los compañeros de Palencia explicó las vicisitudes por que han pasado los que forman el grupo de Palencia.

El compañero Martínez, de Valencia, insistió en que para conceder representación a los de Palencia es preciso que abonen las cuotas.

Puesto el asunto a votación se aprobó la parte del dictamen de la Ponencia por 29 votos contra 10.

CUARTA SESION

Actuando de presidente el compañero Rubio y de secretarios los camaradas Lillo y Caro, dió principio anoche, a las diez y media, la cuarta sesión.

El Congreso lo aprobó por unanimidad.

Ponencia de Varios. La Mesa dió lectura al dictamen de esta Ponencia.

El representante de la Sección de Valencia hizo uso de la palabra para oponerse, en parte, a lo que la Ponencia proponía, y el compañero Mariano García defendió el dictamen haciendo

alguno de historia de la cuestión de Bilbao.

El compañero Molina, por el Comité Nacional, dió el criterio de éste con acertadas explicaciones, aconsejando la aprobación del dictamen por ser lo más noble para resolver la cuestión de la Sección bilbaína.

El representante de la Sección de Vigo se mostró partidario de lo que se indicaba en la ponencia, y el de la Sección de Valencia, después de unas aclaraciones del presidente de la Mesa, que explicó la cuestión de la Sección de Bilbao durante los seis últimos años, insistió en su punto de vista referente a que no se otorgue al compañero de Bilbao la representación legal mientras la Sección no abone sus cotizaciones.

El compañero Tejedor advirtió que se trataba solamente de admitir en el Congreso al compañero indicado al objeto de intentar solucionar la cuestión de Bilbao.

Puesta a votación la propuesta de la Ponencia de si había de admitirse en el Congreso al compañero indicado, se aprobó afirmativamente por unanimidad.

A continuación se votó si había de tener representación legal la Sección de Bilbao, pronunciándose los delegados en favor de que tenga representación legal por mayoría de votos.

El punto relativo a la Sección de Sevilla fue objeto de discusión por parte de varios delegados, manifestándose en contra de la Ponencia los representantes de las Secciones de Vigo y Valencia.

El compañero Molina, por el Comité, dió cuenta de cómo se había

presentado el caso de Sevilla, pronunciándose por la aprobación del dictamen.

Mariano García, por la Ponencia, aclaró la interpretación del dictamen en esa parte y recordando que se trata solamente de que tenga representación en el Congreso la Sección de Sevilla, sin que esto prive de derecho al Congreso de tratar en la ponencia correspondiente si esa Sección debe o no desentenderse del pago.

El delegado de la Sección de Sevilla explicó la cuestión relativa a su Sección, diciendo que no se niega a pagar la cuota de entrada, que es la

que está en descubierta, en espera de lo que el Congreso acuerde.

El representante de la Sección de Zaragoza se manifestó en favor del pago, puesto que es reglamentario.

El delegado de Toledo y Talavera expuso un caso de baja de un compañero.

Después de intervenir varios delegados, y de acuerdo con los propósitos de la Sección de Sevilla, el Congreso acordó conceder representación a la Sección indicada, abonando ésta las cuotas de entrada de los compañeros que faltan por satisfacerla.